



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/DK-0149/07/22

Oficio N°: 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/2635/2022

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de agosto de 2022

ADRIAN MARENCO OLAVARRIETA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Julio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado "Laguna del Carmen" con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPA/UARRN/2270/2008 de fecha 16 de Diciembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T-07-089-ADR-001/08** ubicado en Carretera a Nueva Alemania Km.24 Loc. Eden Finca Laguna del Carmen C.P. 30807 Tapachula Chiapas conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Tabebuia donnell smithii</i> , Primavera, 58.966 Metros cúbicos	3	255	257	25046879	25046881
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1.837 Metros cúbicos	1	258	258	25046882	25046882
madera aserrada, <i>Acrocarpus fraxinifolius</i> , Cedro rosado, 1.342 Metros cúbicos	1	259	259	25046883	25046883
madera aserrada, <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 533.914 Metros cúbicos	20	260	279	25046884	25046903
madera aserrada, <i>Hymenaea courbaril</i> , Guapinol, 12.346 Metros cúbicos	2	280	281	25046904	25046905
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 4.767 Metros cúbicos	1	282	282	25046906	25046906

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL

CHIAPAS

BIOL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

VALIDACION # 0017 127.25S.712.7.3-27/2008

GCG/MAYAGUAYAS

5a Poniente Norte No. 1207 Col. Barrio Niño de Atocha, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Tels: (961) 617 50 02; www.gob.mx/semarnat

1 de 1

